



Sesión Ordinaria Acta No. 37-01-08-2023
CORPORACIÓN MUNICIPAL

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 01 de Agosto de 2023.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la Sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidora Rosa Idalia Tejada A.
3	Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura Aprobación y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Lectura De Correspondencia	Secretaria Municipal
7	Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Espacio solicitado por Centro de Rehabilitación Integral de Lempira (CRILE)	Gestoras CRILE
9	Espacio solicitado por integrantes de la mesa intersectorial del municipio de Lepaera L.	Mesa Intersectorial
10	Informes	Secretaria Municipal Corporación Municipal
11	Asuntos varios	Corporación Municipal


Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



Municipalidad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nolvia Azucena Portillo A.

[Handwritten signature]
Residencia #7
Hoy 3:12 PM
1/8/2023

REUNION ORDINARIA - CORPORACIÓN MUNICIPAL

ACTA N° 37-01-08-2023

En la ciudad de Lepera Ampira, a un día del mes de Agosto del año 2023, siendo las 2:30 de la tarde, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones "Los Alcaldes", en las instalaciones de la municipalidad de Lepera Ampira, para llevar a cabo celebración de Reunión Ordinaria de Corporación Municipal; Preside la misma el Señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal María Sofía Milla Guardado; con la presencia de los siguientes regidores por su orden: Regidor N.1 Mariano Torres, Regidora N.2 Rosa Idalia Tejada Alcántara, Regidora N.3 Nolvia Azucena Portillo Albarado, Regidor N.4 Carlos Efraín Castellón Espinoza, Regidor N.6 Obdulio Lara Cordon, Regidor N.7 Marcely Lisseth Ruiz Vasquez, Regidor N.8 José Alexis Rodríguez Paz, con la presencia del señor Francisco Ayala en representación de la CCT, con la presencia del Comisionado Municipal Mervin Vázquez Mateo, sin la presencia del regidor N.5 Alex Ruben Murgueta G, por renuncia; Ante la Secretaría Municipal que da fe, desarrollando la siguiente agenda:

- 1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- 2- INVOCACIÓN A DIOS, dirigido por Regidora Rosa Idalia Tejada A.
- 3- COMPROBACIÓN DE QUORUM, con presencia de todos los miembros corporativos activos se da inicio a la sesión;
- 4- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA A DESARROLLAR; se leyó y aprobó --
- 5- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR: se leyó

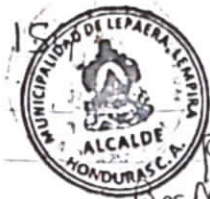
[Handwritten signature]



lectura, aprobó y se procedió a firmar por cada uno de los miembros Corporativos que formaron parte de la sesión.

6- LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1- Se le dio lectura a Correspondencia enviada por el Lic. José Juan Pineda Varela, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Honduras C.A., mediante la cual hace del conocimiento del Señor Alcalde Félix Pineda Pérez y su corporación, que de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, Ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su reglamento; El Departamento de fiscalización de auditorías Internas del Sector Municipal de este ente Contralor, procederá a brindar asistencia técnica y supervisar la organización, funcionamiento y actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de esta Municipalidad. Dicha actividad será realizada por el Supervisor Carlos Antonio Velásquez Castro, dentro la semana comprendida del 31 de Julio al 4 de Agosto de 2023, con el objetivo de verificar que la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad a su cargo, haya emprendido acciones que corresponden a efecto de cumplir con las responsabilidades y funciones en la ley asignadas. Los resultados de esta actividad serán reflejados en un informe, que contendrá las conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de la unidad de Auditoría Interna y en consecuencia la gestión de la Municipalidad por lo que solicitamos brindar la colaboración relacionada con la disponibilidad del personal de la referida unidad a tiempo completo y si fuera posible y necesario después de la jornada regular de trabajo, el suministro oportuno de la información que se requiera, espacio físico, así como, mobiliario y equipo, para el funcionamiento designado pueda realizar su trabajo. * Por lo que la corporación se manifiesta de acuerdo con la realización de dicha actividad por parte del Tribunal Superior de Cuentas, en el área de Auditoría Interna Municipal a cargo de Claudia Patricia Hernández Pérez. 2- se le dio lectura a declaración Jurada sobre Volumen de ingresos, producción o ventas, por

copias



parte de Constructora Ibérica S de R.L. Sociedad de Responsabilidad Ltda. declaración realizada por parte de Control Tributario de esta Municipalidad.- lo presenta a Corporación debido que en plan de arbitrios Municipal 2023 no existe la línea de cobro a Constructoras por lo que el encargado del depto. de Control Tributario, recomienda que se ingrese al mismo para realizar el cobro respectivo.- Debido a que en septiembre del presente año se presenta el ~~ante proyecto~~ Plan de arbitrios a aplicar en el año 2024, la recomendación anteriormente descrita se analizará para su ingreso al plan de arbitrios 2024.- —

3.- Se le dio lectura a Reclamo administrativo Previo a la vía judicial, por grave incumplimiento de las obligaciones de pago de facturas por consumo de energía eléctrica.- presentado por Bryan Arturo Puenero Aguilar, Abogado, actuando en su condición de apoderado legal de la Empresa Energía Honduras (EEH), quien a su vez representa a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), según contrato de alianza público-privada para la recuperación de pérdidas en los servicios prestados por la empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para la ejecución del componente de distribución y flujo financiero.- Por lo que en el hecho primero manifiesta que de acuerdo con los registros del Sistema Comercial de Facturación (IncMS), de la Empresa Nacional de energía eléctrica (ENEE) y Constancia de Saldo emitida por la empresa Energía Honduras (EEH), la Corporación Municipal de Lepera Honduras, que se encuentra registrada bajo la clave primaria que adjunto en el estado de cuenta, adeuda por concepto de consumo de energía eléctrica un total de Setecientos Diez Mil, noventa y cuatro y cuatro céntimos, con derecho Centavos (— — \$ 670,934.78, conforme se detalla en el estado de cuenta y Recibido de clave primaria que se adjuntan, Factura que corresponde a la clave 2007130, Estado Municipal de Lepera Honduras.- importante mencionar que dicho pago se había de efectuar por años anteriores y esta deuda se

copio



refleja en la actualidad, debido a incumplimiento de pagos correspondientes.- Por lo expresado en el reclamo la cuantía del mismo deviene determinado por la suma de Seiscientos diez mil, novecientos treinta y cuatro tempiras con dieciocho centavos (L. 610,934.78), que corresponde al valor de las facturas por consumo de energía eléctrica adeudadas, más los consumos e intereses moratorios que se generan a partir de la fecha de presentación del reclamo hasta su fecha de pago.- Por lo que Piden: Admitir el reclamo administrativo, previo a la vía judicial, junto con los documentos que se acompañan y darle el trámite de ley correspondiente y en definitiva, emitir dentro de los plazos que señala la ley, la correspondiente resolución en la que se declare con lugar el ~~pese~~ reclamo y se ordene el pago de la cantidad adeudada. Dicho reclamo fue presentado a la oficina de Secretaría Municipal en fecha 18 de Julio de 2023, siendo las 02:25 de la tarde.- * Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Tepic, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA= Admitir Reclamo administrativo, interpuesto por el Abog. Brayan Arturo Guerrero Aguilar, en representación de Empresa Energía Honduras (EEH), quien a su vez representa a la empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para el pago de seiscientos diez mil novecientos treinta y cuatro tempiras con dieciocho centavos (L. 610,934.78), que corresponde al valor de las facturas por consumo de energía eléctrica adeudadas, de clave 2007130, que corresponde al inmueble donde se ubica el Estadio Municipal de Tepic, más los intereses moratorios que se generan a partir de la fecha de presentación del reclamo hasta su fecha de pago, esto de acuerdo a la Documentación debidamente sustentada presentada al ~~recla~~ adjunto al reclamo administrativo.- * Por lo que se ordena la negociación y acercamiento con el representante legal de estos entes mencionados (EEH, ENEE), para establecer los planes de pago que de

copio



Acuerdo a la cantidad solicitada se establezcan, mismos que serán informados a Corporación en próxima Sesión de Corporación, negociación que deberá realizarse por medio del representante legal de la Municipalidad, con quien se deberá firmar un documento de autorización de pago. Acuerdo que se deberá informar a Corporación Municipal y posteriormente se ejecutará el mismo.

8- ESPACIO SOLICITADO POR CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LEMPIRA (CRILE): Las gestoras Leidy Leyly Portillo y Deisy Vasquez, en representación de CRILE, presentan personalmente a Corporación Municipal solicitud de apoyo económico, a favor de la institución mencionada, en la solicitud manifiestan que éste brinda atención personalizada en rehabilitación física y psicológica a personas con capacidades especiales en el depto. de Lempira y sus alrededores, sin tomar en cuenta su nivel social, edad, religión, sexo, lugar de procedencia o preferencias políticas. Mencionan que después de una década de servicio, CRILE ha beneficiado a 380 familias del municipio de Lempira, con un aproximado de 6,000 atenciones, mismas que equivalen a un monto de \$ 3,000,000.00 en una clínica privada con fines de lucro. Es por ello que solicitan colaboración económica, por un monto de \$ 80,000.00 anuales o el monto que la Corporación estime conveniente, mismo que servirá para exonerar a personas de escasos recursos económicos que asistan al Centro, y suplir todas las necesidades que se presenten en las diferentes áreas de atenciónes que brinda CRILE. — — — —

* Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: se discute y aprueba por Unanimidad, presupuestar para el año 2024, el aporte de \$ 3,000.00 mensuales por un lapso de tiempo de 12 meses (1 año) que corresponde a ese año, con un monto total anual de \$ 36,000.000 en apoyo a Centro de Rehabilitación Integral de Lempira (CRILE) ubicado en la ciudad de Gracias Lempira. Que se notifique. — — —

copias



7- LECTURA Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS
se le dió lectura a dos Solicitudes en Dominio Pleno a
Favor de: 1- Ana María Lainez de un terreno ubicado en el
Barrio El Centro de esta ciudad L.L., 2- A favor de Daniel
Antonio García González de un terreno ubicado en el lugar
denominado la Bulastrera Lepaera L., * La Honorable Corpora-
ción Municipal de Lepaera Lempira, ACUERDA= Autorizar al
Jefe de Catastro Municipal señor Jorge Ponce, para que realice
las diferentes tramitaciones, mediciones e inspecciones de
los Dominios plenos solicitados y emitir el dictamen con
las recomendaciones correspondientes.- — — —

9- ESPACIO SOLICITADO POR INTEGRANTES DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEPAERA L.- —

Comisión Integrada por Secretario de la Mesa, Prof. -
Nery Gómez, Dr. Antonio Donaire, Dra. Amalia Murillo,
Abog. Yolany Hernández, y Prof. Marcos Tejada y Tito
Josué Guillén, representantes de los diferentes sectores
como Ser, educación, Salud, Seguridad, medio ambiente
y Banca y comercio - Mencionan que el Objetivo de
esta participación, es presentar un plan de trabajo
para el desarrollo integral y sostenible de nuestro Municipio.
Cuya misión principal es promover y facilitar el desarrollo
integral de Lepaera, generando un impacto positivo y
duradero en la vida de los ciudadanos - Con un enfoque
integral y coordinado, han diseñado estrategias que
abordan las áreas prioritarias y fortalecen los pilares
fundamentales del desarrollo sostenible, exponen que
este plan de trabajo se centra en la implementación de
proyectos y programas que promueven el progreso y el
bienestar en nuestra comunidad, así como ser un aliado
de la Corporación municipal para orientar la toma de decisio-
nes y orientar la inversión municipal, enfatizan el reco-
nocimiento de la importancia de la nutrición, salud, edu-
cación, ambiente, seguridad, economía y la familia
como base para el desarrollo, por lo que se priorizará



la mejora de la calidad de los servicios y el acceso equitativo a oportunidades para todos los habitantes. -

Menciona que la mesa esta en toda disposición de trabajar en conjunto con la Corporación. Por lo que cada representante expuso las propuestas por sector, para que la Corporación determine la forma de ejecución de la misma. Dr. Antonio Donaire: Menciona que estas propuestas son de cumplimiento inmediato, y que la mesa le dará seguimiento a cada una. * Tito Josue Guillen, manifiesta

que como sector Comercio. Solicitan el apoyo para organizarse, que la Corporación promueva la organización del Comercio y por lo tanto de la economía del Municipio. -

- Abog. Yolany Hernandez: Como representante del Sector Seguridad Solicitan apoyo local, con integración de comisiones de Seguridad, apostándole siempre a la prevención de la Violencia. * Dra. Amalia Muriel: en representación del Sector Salud, considera que en este ámbito las necesidades siguen siendo las mismas, solo que van en aumento, por lo que se debe unir fuerzas para combatir estas necesidades. -

Prof. Marcos Tejada: en representación de educación, solicita respaldo total al mejoramiento de este sector. - - -

* El señor Alcalde Felix Pineda, expresa su gratitud a todos los que integran esta mesa, ya que buscan a través de sus propuestas convertir a la ciudad en un Municipio próspero, donde los problemas se resuelvan de manera colaborativa y efectiva, en conjunto con las fuerzas vivas y autoridades municipales. - Así mismo les da a conocer que en educación en lo que de esta administración se han invertido más de 22,000,000.00 solo en este sector, y así mismo diversas inversiones en los sectores que ellos representan, por lo que considera que la Corporación está apoyando y sigue anuente a invertir en el desarrollo del Municipio. * Regidor Obdulio Lara: Menciona que como Corporación agradecen este aporte tan importante, considero que solo es cuestión de coordinación, para la correcta

copio

ejecución de las propuestas que la ley y los procedimientos permitan llevarlas a cabo. Asimismo les manifiesta que se han realizado diferentes proyectos con inversión millonaria en todo el Municipio. Les menciona que se necesita más anuencia de los sectores y no solo ser reedores sino involucrarse en la ejecución de las mismas.

* El Señor Francisco Ayala en representación de la CCT, considera que la mesa y la municipalidad deben trabajar de manera conjunta, con el fin común de lograr el desarrollo del Municipio. Recomendando la promoción desde los diferentes espacios la participación ciudadana.

* Regidora Marcela Ruiz, expone que la Municipalidad se rige por la ley de Municipalidades y un presupuesto anual, con un Plan de desarrollo Municipal (PDM) que se rige por diferentes ejes temáticos los cuales deben revisarse y respetarse al momento de la ejecución de cada proyecto o iniciativa, por lo que estas propuestas considera se deben revisar y sobre todo considera que lo que falta es coordinación. Por lo demás agradece el interés de los representantes por lograr lo mejor para el municipio, lo cual se tomará en cuenta en la ejecución.

En cuanto a Educación menciona que desde inicios del año 2022, se solicitó información a la directiva sobre la situación actual del dicho sector, pero que se recibió ninguna documentación, por lo que pide participación y coordinación en cada sector.

* Prof. Nery Trujillo agradece el espacio otorgado, solicita coordinar esfuerzos, 2. fortalecer los enlaces, 3. Que la Mesa la involucren más en eventos y cabildos abiertos.

3. Que la municipalidad se convierta en el principal gestor. Asimismo pide que la mesa sea informada sobre las diferentes ejecuciones y proyectos que se realizan para evitar desinformar y apoyar en sus ejecuciones.

* Regidor Mariano Torres: Manifiesta su anuencia en asistencia y participación en las reuniones que convoca

copio



la mesa, y manifiesta que como miembros designados para participar en la misma, se han sentido zahistados aun teniendo autoridad, por lo que pide coordinación y que cada miembro sea tomado en cuenta con la autoridad que le corresponde: * El señor Jorge Rince, como participante de la mesa, considera nombrar comisión de seguimiento a la ejecución de cada propuesta y que también la mesa se comprometa a gestionar para la ejecución de las mismas: * Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Tepeaca, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Que en estrecha colaboración con cada sector y todos los actores relevantes de nuestra comunidad, comprometidos en construir un municipio próspero, inclusivo y sostenible, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de desarrollarse y tener una vida digna, la Corporación analizará el plan de trabajo presentado por la mesa intersectorial del municipio de Tepeaca, en próxima sesión de Corporación, tomando en cuenta cada propuesta, apegados siempre a lo que la ley de municipalidad, PDM y el presupuesto municipal permita, asimismo se establecerá la coordinación que corresponda en cada actividad y proyecto, siempre con la participación de cada sector que en la mesa se representa, con responsabilidades que correspondan a cada involucrado en las ejecuciones: - Por lo que se agregará a punto de agenda del 15 de Agosto 2023: 10.- INFORMES: 1- El señor Mervin Vázquez Comisionado Municipal Solicita espacio para darle lectura a nota personal, la que literalmente dice: Cementero Tepeaca Tepeaca 01 Agosto 2023, Señores miembros de la Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente permitirme desearles muchos éxitos en sus labores diarias: El motivo de la presente es para comunicarles lo siguiente: en vista de que considero se incumplió el acuerdo municipal de prohibir los eventos políticos y fiestas bulliciosas en calles cercanas a la iglesia Católica, me veo en la

copia



Obligación de poner mi renuncia como Comisionado Municipal de Transparencia que como miembro de la Iglesia Católica también me veo afectado, por el incumplimiento, por lo tanto en esta misma sesión haré entrega del Sello y un ejemplar de la ley de Municipalidades y su reglamento al Señor Francisco Ayala como Coordinador de la CCT. muy cordialmente Mervin Vázquez Mateo DNI: 1313-1973-00441 CC. CCT - / archivo personal:

* Regidor Obdulio Barrios le menciona que su renuncia no menciona ser irrevocable, pero que admira su posición radical, así mismo considera que la Iglesia necesita involucrarse más en las actividades municipales. --

* El Señor Alcalde Municipal Félix Pineda Pérez le informa que se respetó en todo momento el acuerdo, horarios y demás disposiciones de la Iglesia, y que cuando se pretendía incumplir siempre fue estricto con el cumplimiento del mismo, lamenta que por desinformación se dé esta situación, le manifiesta su admiración y respeto, y finalmente agradece como corporación, todo el apoyo brindado el cual ha sido muy significativo.

13- ASUNTOS VARIOS = No hubo asuntos varios que tratar. Sin más que tratar se da por terminada la Sesión de Corporación correspondiente al 01 de Agosto del año 2023. Siendo las 7:30 de la noche. Se firma para constancia:



Nolva Azucena Portillo A.

Regiduría # 7
15/ 8/ 23
Hra: 3:10 pm

copias